



RESOLUCIÓN O N° 133

ANT.: Resolución O N° 11, de 30 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Pinto, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

CONCEPCIÓN, 29 MAYO 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 11, de 30 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Pinto, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Pinto, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 11, de 30 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



CHILIAN EDUARDO TOLEDO CARTES  
DIRECTOR REGIONAL

CNA/ict

DISTRIBUCION:

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de Pinto
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)



NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2017

REGIÓN:

DEL BIOBÍO

COMUNA:

PINTO

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	M <sup>2</sup> ÚTILES PARA PROPAGANDA	PUNTO INICIAL PARA ORDEN DE CANDIDATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE PINTO	DOMINGO SANTA MARIA, MANUEL BALMACEDA, ERNESTO RIQUELME, SARGENTO ALDEA	290	CALLE MANUEL BALMACEDA ESQUINA CALLE ERNESTO RIQUELME, HACIA EL SUR-ESTE EN CALLE SARGENTO ALDEA	
2	PLAZA RECINTO	JAVIER JARPA SOTOMAYOR, EL LINGUE	105	CALLE LOS LINGUES ESQUINA CALLE LAS TEPAS, HACIA EL SUR ESTE A CALLE LOS OLMOS	
3	PLAZA ACTIVA LOS LLEUQUES (PP)	AV. JAVIER JARPA SOTOMAYOR	60	AVENIDA JAVIER JARPA SOTOMAYOR ESQUINA PASAJE PINCHEIRA HACIA EL SUR-ESTE EN RUTA N-55	
4	PLAZA VILLA PADRE HURTADO (PP)	CAMINO VECINAL, SEGUNDO SÁNCHEZ, IRAIRA	80	CAMINO VECINAL ESQUINA CALLE SEGUNDO SÁNCHEZ, HACIA EL SUR-ESTE	